

Santiago, 4 de junio de 2018.

**REF: APERTURA DE POSTULACIONES
CAMV**

INSTRUCTIVO N° 1

A: Corredores de Bolsa, Agentes de Valores, Administradoras Generales de Fondos, Agentes Comercializadores de Cuotas de Fondos y Administradoras de Carteras inscritas en el Registro de Administradores de Carteras, que lleva la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

En virtud de la entrada en vigencia de la Norma de Carácter General N° 412, emitida con fecha 6 de septiembre de 2016, por la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero) y en conformidad con los artículos 36 y siguientes del "Reglamento para la Acreditación de Conocimientos en el Mercado de Valores", la Secretaría del Comité de Acreditación (CAMV), en uso de sus facultades ha estimado necesario instruir respecto al proceso de inscripción de postulación para la rendición del examen de conocimiento.

El proceso de postulación podrá hacerse preferentemente de manera *online* o en su defecto de forma presencial.

La postulación *online*, será mediante el ingreso de los antecedentes en la plataforma web de CAMV: www.camvchile.cl, componiéndose de tres etapas: postulación, pago y agendar examen.

1. Postulación *online*

1.1. Para inscribirse en la página web, el postulante deberá hacer click en la parte superior derecha en: "postular".

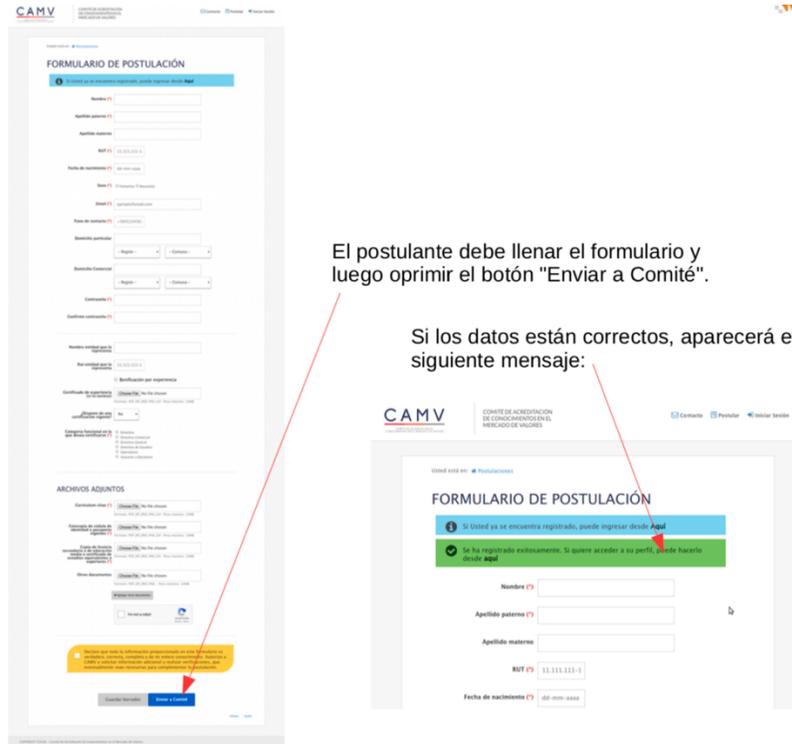
SISTEMAS CAMV
Ingreso Postulantes



Si ya está registrado, hacer click en "Iniciar Sesión".

Para registrarse, hacer click en "Postular".

1.2. Luego deberá completar el formulario de solicitud de postulación.



1.3. El postulante si lo desea podrá guardar el borrador de su inscripción y completar su postulación un día diferente, accediendo con su RUT y contraseña, para ello deberá hacer click en la parte inferior izquierda en "Guardar borrador".

1.4. Inmediatamente ingresado los datos, se enviará un correo electrónico señalando que su cuenta ha sido creada exitosamente y se indicará un link de acceso.



1.5. Para conocer el estado de su postulación podrá hacer click en el link de acceso enviado a su correo, o bien ingresar a la página web y hacer click en la parte superior derecha en: "Iniciar sesión".

1.6. Deberá ingresar RUT y contraseña, en la forma que se indica:

The screenshot shows the CAMV website header with the logo and navigation links: 'Contacto', 'Postular', and 'Iniciar Sesión'. The main heading is 'ACCESO POSTULANTES'. Below it, the text 'Ingrese sus datos de acceso' is followed by two input fields: 'RUT (*)' containing '11.111.112-k' and 'Contraseña (*)' with masked characters. A blue 'Ingresar' button and a link for 'Recuperar Contraseña' are positioned below the fields.

1.7. El postulante tendrá acceso a su perfil, después de haber introducido su RUT y contraseña.

The screenshot displays the 'PERFIL DE POSTULACIÓN' page. At the top right, a user profile 'Benedicto Wincón Pérez' is shown with a red arrow pointing to 'Datos de la Postulación'. The page content includes: 'Estado' (2018-05-24 16:15:05) with a red arrow; 'HISTORIAL' with a red arrow; and 'ACCIONES' with a green notification box 'Postulación enviada' and a blue information box, both with red arrows pointing to 'Resultado de la última acción y acciones siguientes por parte del postulante.'

1.8. El postulante tendrá una nueva oportunidad de editar sus datos, haciendo click en la parte superior derecha en la página de su perfil:

This screenshot is similar to the previous one but highlights the 'Editar datos' button in the top right corner of the profile section with a red arrow.

La Secretaría del Comité de Acreditación, dentro de un plazo de cinco días hábiles bursátiles de enviada la solicitud, se comunicará con el postulante para informar la aceptación o rechazo de su solicitud a través de correo electrónico.

Si la respuesta por parte del Comité de Acreditación es favorable, se inicia la segunda etapa de la postulación: "el pago". Para ello, el postulante deberá ingresar con su usuario y contraseña en la plataforma web de CAMV. Si no efectúa el pago de la manera anteriormente señalada, no podrá rendir el examen, debiendo realizar la postulación nuevamente.

2. El pago.

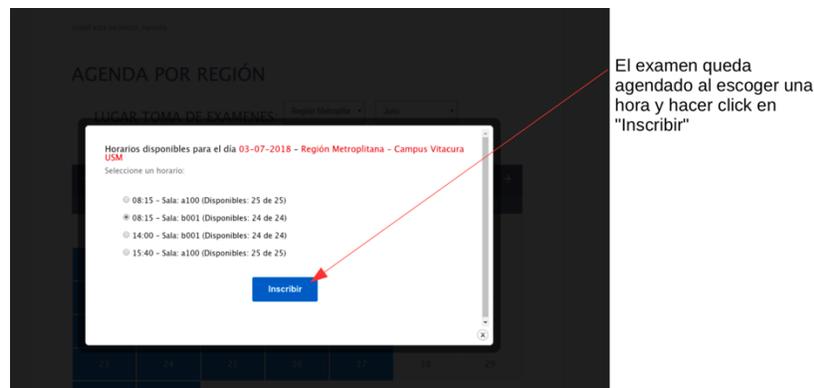
- 2.1. Deberá ingresar a la página www.camvchile.cl, hacer click en la parte superior derecha en “Iniciar Sesión”, e introducir usuario y contraseña.
 - 2.2. En su perfil se abrirá la opción de realizar el pago, para ello deberá seleccionar la forma de pago: i) orden de compra; ii) depósito bancario; iii) transferencia electrónica y iv) webpay (próximamente).
 - 2.3. En las tres primeras opciones indicadas deberá adjuntar la orden de compra o el comprobante de depósito o transferencia.
- Completado el pago, el postulante pasará a la tercera etapa de postulación: “agendar examen”.

3. Agendar examen.

- 3.1. EL postulante deberá ingresar a la página www.camvchile.cl, hacer click en la parte superior derecha en “Iniciar Sesión”, e introducir usuario y contraseña.
- 3.2. El postulante podrá seleccionar una fecha dentro del calendario, en la cual contará con diferentes alternativas para la rendición del examen, seleccionando fecha y lugar.



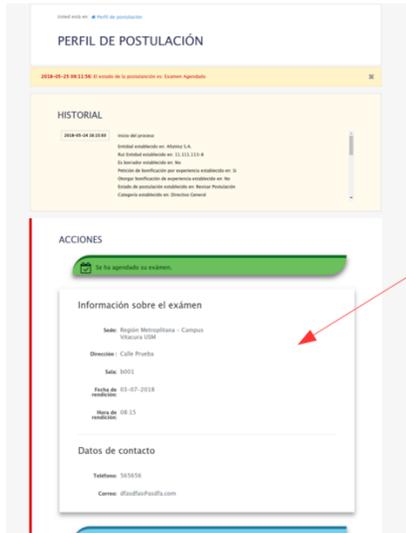
- 3.3. Seleccionado el lugar, mes, día y año en el calendario, se abrirá una nueva ventana en la cual se podrá seleccionar el horario para rendir el examen.



- 3.4. Elegido el horario, deberá hacer click en “inscribir”.

3.5. Para los exámenes en regiones, las horas estarán supeditadas a un quórum mínimo de postulantes por día, a excepción de Concepción y Valparaíso que no se exigirá un número específico de postulantes.

Completada las tres etapas, la postulación se encontrará en el perfil del postulante y obtendrá la información necesaria para el día del examen.



Los datos del examen son desplegados en la ficha de postulación.

La Secretaría del Comité de Acreditación, ubicada en Av. Santa María 6400, oficina D104, comuna de Vitacura, Santiago, recepcionará las postulaciones que se efectúen de manera presencial los días lunes desde las 08:00 horas, hasta las 13:00 horas y el día jueves desde las 14:00 horas, a las 17:00 horas.

A contar del día 5 de junio, la Secretaría del Comité de Acreditación admitirá las postulaciones.

Sin otro particular, atentamente.

Tamara Sotomayor T.
Secretaria General
Comité de Acreditación de
Conocimientos en el Mercado de Valores

